



AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: MARCELA ECHEVERRY GIRALDO representando al
menor IAN ANDRÉS CORTÉS ECHEVERRY
Demandado: ANDRÉS FABIAN CORTÉS PACHECO
Radicación: 63001311000420150046598DC

Teniendo de presente que a la fecha, el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA CIRCUITO DE ARMENIA QUINDÍO no se ha pronunciado respecto de la solicitud de otorgar a éste estrado, la facultad para subcomisionar la diligencia de secuestro del vehículo automotor marca RENAULT, tipo Automóvil, modelo 2005, color Azul, N° Motor B700F59755, N° Chasis 9FBC066055L817754, placas JWF223 y como se hace indispensable obtener dicha autorización, dada la carga laboral que actualmente se acrecienta en los despachos judiciales y la agenda copada de audiencias, diligencias y acciones constitucionales, se procede a REQUERIRLO NUEVAMENTE a fin de que en término de cinco días siguiente al recibo de la comunicación otorguen la facultad para subcomisionar la diligencia secuestraria del referido rodante

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Armenia
EXPIDASE Y REMITASE el oficio comunicando lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO

29 DE MAYO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74fdaa62f145b44c9694fc2bfdcb46a77551a2e78f9204299de7566aee7b8f8d**

Documento generado en 26/05/2023 11:02:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>